

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

32.

(Exp. N° s/n) - Permitir el ingreso a la carrera de Licenciado en Nutrición, a partir del año 2019, a los estudiantes egresados del Bachillerato en Deporte y Recreación de UTU.-(5 en 5)



Virginia Lenzi
Directora de Depto.

Montevideo, 30 de Mayo de 2018

Pase a conocimiento de la UTU